

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de Adjudicación, relativo a la **Licitación Pública Local LPL 049/2/2025**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **03-017-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **07 de abril del año 2025**, publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**.)
2. El **14 de abril del 2025**, se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **21 de abril del 2025**, se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **08 (ocho participantes)**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.
- PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC, S.A. DE C.V.
- PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.
- ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
- MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.
- LUIS ANGEL BERNAL POLO.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**POR PARTIDA**”, utilizando el criterio de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> ● GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V. ● COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V. ● PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. ● ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. ● MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. ● LUIS ANGEL BERNAL POLO.
NO CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos y/o presenta incompleto o con deficiencias.	<ul style="list-style-type: none"> ● PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC, S.A. DE C.V. No cumple, presenta incompleto el anexo 9. ● GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V. No cumple, presenta vencida la <i>Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)</i>.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental se encuentra plasmado en el **Anexo 1**; por lo que las propuestas de **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V, PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. y LUIS ANGEL BERNAL POLO** se declaran solventes documentalmente, caso contrario a los licitantes **PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC, S.A. DE C.V. y GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.** que se declaran insolventes documentalmente por lo que sus propuestas se desechan.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DGAS/DRM/334/2025** validado por **SANTIAGO ROJAS LUNA**, en su carácter de **COORDINADOR DE ACTIVOS FIJOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** de la **SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, en el cual se determina de lo siguiente:

PARTIDA	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA FICHA TECNICA, PRESENTA MANUAL
2	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA FICHA TECNICA, PRESENTA MANUAL
3	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE SE CONTRADICE EN SUS MEDIDAS ENTRE SU PROPUESTA TECNICA Y LA FICHA
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA FICHA TECNICA, PRESENTA MANUAL
6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA FICHA TECNICA, PRESENTA MANUAL

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

PARTIDA	ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO
1	CUMPLE	NO CUMPLE SE CONTRADICE EN SUS MEDIDAS ENTRE SU PROPUESTA TECNICA Y LA FICHA	NO COTIZA
2	CUMPLE	NO CUMPLE PRESENTA FICHA TECNICA CON DATOS INCOMPLETOS PARA VALIDAR LO OFERTADO	NO COTIZA
3	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V. y GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V. **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas **para todas las partidas** solicitadas en el anexo 1 de las presentes bases.

Por lo que respecta al licitante PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas para las partidas **4 y 6**, mientras que en las partidas **1,2,3,5 y 7 NO CUMPLE** con lo solicitado en el anexo 1 de las presentes bases.

Mientras que el proveedor ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas para las partidas **1, 2, 3 y 4**, y no cotiza las partidas **5, 6 y 7**.

Por lo que respecta el proveedor MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas para la partida **3 y 4**, mientras que en las partidas **1 y 2 NO CUMPLE** con lo solicitado en el anexo 1 de las presentes bases. y no cotiza las partidas **5, 6 y 7**.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

Finalmente, el proveedor LUIS ANGEL BERNAL POLO **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas para la partida **4**, mientras que para las partidas **1,2,3 5, 6 y 7** no presenta cotización.

Conforme lo anterior se procederá a la evaluación económica de las partidas, solo de los proveedores solventes técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, se manifiesta que:

Para la partida 1, resultan solventes económicamente los proveedores **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V. y ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**

Respecto a la partida 2, resultan solventes económicamente los proveedores **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V., ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**

Mientras que para la partida 3, **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V., ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V. y MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.,** resultan solventes económicamente los proveedores

Para la partida 4, resultan solventes económicamente los proveedores **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V. y LUIS ANGEL BERNAL POLO** mientras que **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. y MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.** presentan una propuesta económica inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojo la investigación de mercado por lo que resultan insolventes, tal y como lo establece el artículo 71 numeral 1 de la LEY, en ese tenor se declara **DESIERTA** la **PARTIDA** y no es posible ser adjudicada a ningún proveedor.

En relación con la partida 5, resultan solventes económicamente los proveedores **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.**

Para la partida 6, resultan solventes económicamente los proveedores **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.** mientras que el licitante **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.** presenta una propuesta económica inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojo la investigación de mercado por lo que resulta insolvente, tal y como lo establece el artículo 71 numeral 1 de la LEY, en ese tenor se declara **DESIERTA** la **PARTIDA** y no es posible ser adjudicada a ningún proveedor.

Finalmente, para la partida 7, **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.** resultan solventes económicamente los proveedores.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentra contenido en el **anexo número 3**, estableciendo en cada partida el precio ofertado por cada proveedor.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la licitación LPL 049/2/2025 “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS**” de la siguiente manera:

Para las **partidas 1, 2 y 3** al proveedor de nombre **ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** al ser la proposición más baja y que resulta favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$237,916.00 (doscientos treinta y siete mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) IVA. Incluido.**

Mientras para las **partidas 5 y 7** se resuelve adjudicar al proveedor **COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.** al ser la proposición más baja y que resulta favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$270,860.00 (doscientos setenta mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA. Incluido**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

NUMERO DE CONCEPTO (CONSECUTIVO)	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	30	Piezas	Enfriador y calentador de agua Capacidad mínima de 2 lts./hr de enfriamiento Calentamiento de 5.0 l/hr 2 llaves agua fría y caliente 1 interruptor para agua fría y 1 interruptor para agua caliente Receptor de agua Seguro para niños



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

			Luces indicadoras Dimensiones mínimas 86 cm de alto, 30 cm de frente y 33 cm de fondo
2	5	Piezas	Refrigerador 9 pies cúbicos Con 3 parrillas del refrigerador al interior 1 parrilla en congelador 2 anaqueles del refrigerador al interior 1 anaquel en el congelador 1 cajón de frutas y verduras Controles reguladores de temperatura Voltaje 115 volts Color gris Luz interior led 2 puertas Medidas 167 cm de alto x 55 cm de ancho x 60 cm de fondo
3	10	Piezas	Refrigerador tipo frigobar 4 pies cúbicos Charola de cristal templado Puerta reversible Patas ajustables Rendimiento de un 41% de ahorro de energía Capacidad 93 Lts Dimensiones 47 cm de ancho x 86 cm de alto x 45 cm de fondo
5	80	Piezas	Sumadora de uso rudo Pantalla grande de 12 dígitos Con cinta bicolor Selector de 0 a 6 decimales y redondeos Impresión de hora y fecha Batería de respaldo Dimensiones mínimas 24 cm de frente x 8 cm de alto x 42 cm fondo Velocidad de impresión de 4.1 líneas por segundo
7	10	Piezas	Contador de billetes Capacidad de 150 billetes Velocidad de 1,200 billetes por minuto Detección de billetes falsos Pantalla digital Alimentación de corriente 110 V/60HZ Arranque y pare automático Fabricado de acero y plástico

Vista la relación de solvencia de las propuestas, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 71, numerales 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a declarar desiertas las partidas 4 y 6 por lo cual, en caso de persistir la necesidad de la compra, se presentará una tercera convocatoria o bien optar por una adjudicación directa

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **09 nueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.**

Responsable: Ing. Marco Antonio Vargas Pérez
Cargo: Coordinador Técnico.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité



ANGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLON
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



SANTIAGO ROJAS LUNA
COORDINADOR DE ACTIVOS FIJOS
DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección de Abastecimientos a través la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZAD ORA JAUPA, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS ESPECIALIZADO S DIC, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION , S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA IMCOMPLETO	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA SIN OPINION
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

NO.	DOCUMENTOS	GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V.	ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA NO VIGENTE	PRESENTA SIN OPINION	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
----	---	------------------	------------------	------------------	------------------

Resolutivo 1: Los proveedores GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA JAURA, S.A. DE C.V., PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC, S.A. DE C.V., PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V., ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. Y LUIS ANGEL BERNAL POLO son solventes documentalmente.

Resolutivo 2: Los proveedores PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DIC, S.A. DE C.V. y GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V son insolventes documentalmente.

Responsable: Ing. Marco Antonio Vargas Pérez
Cargo: Coordinador Técnico.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DGAS/DRM/334/2025 validado por SANTIAGO ROJAS LUNA, en su carácter de COORDINADOR DE ACTIVOS FIJOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES de la SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 049/2/2025 en la cual se requiere “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS” solicitados por la SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Partida	Especificación	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADO RA JAUPA, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
1	Enfriador y calentador de agua Capacidad mínima de 2 lts./hr de enfriamiento Calentamiento de 5.0 l/hr 2 llaves agua fría y caliente 1 interruptor para agua fría y 1 interruptor para agua caliente Receptor de agua Seguro para niños Luces indicadoras Dimensiones mínimas 86 cm de alto, 30 cm de frente y 33 cm de fondo	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA FICHAAA TECNICA, PRESENTA MANUAL
2	Refrigerador 9 pies cúbicos Con 3 parrillas del refrigerador al interior 1 parrilla en congelador 2 anaqueles del refrigerador al interior 1 anaquel en el congelador 1 cajón de frutas y verduras Controles reguladores de temperatura Voltaje 115 volts Color gris Luz interior led 2 puertas Medidas 167 cm de alto x 55 cm de ancho x 60 cm de fondo	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA FICHA TECNICA, PRESENTA MANUAL
3	Refrigerador tipo frigobar 4 pies cúbicos Charola de cristal templado Puerta reversible Patas ajustables Rendimiento de un 41% de ahorro de energía Capacidad 93 Lts	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE SE CONTRADICE EN SUS MEDIDAS ENTRE SU PROPUESTA TECNICA Y LA FICHA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

	Dimensiones 47 cm de ancho x 86 cm de alto x 45 cm de fondo			
4	Ventilador De pedestal Para pared, mesa o pedestal 3 posiciones Parrillas y aspas metálicas Oscilación de 90° 3 velocidades Color negro Base redonda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Sumadora de uso rudo Pantalla grande de 12 dígitos Con cinta bicolor Selector de 0 a 6 decimales y redondeos Impresión de hora y fecha Batería de respaldo Dimensiones mínimas 24 cm de frente x 8 cm de alto x 42 cm fondo Velocidad de impresión de 4.1 líneas por segundo	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA FICHAAA TECNICA, PRESENTA MANUAL
6	Contadora de monedas Diferentes tamaños de monedas Muestra la cantidad total Monedas de cualquier país Velocidad 270 PCS/min Capacidad de 500 unidades Dimensiones 345 mm x 306 mm x 258 mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Contador de billetes Capacidad de 150 billetes Velocidad de 1,200 billetes por minuto Detección de billetes falsos Pantalla digital Alimentación de corriente 110 V/60HZ Arranque y pare automático Fabricado de acero y plástico	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA FICHAAA TECNICA, PRESENTA MANUAL

5.5 Certificados, normas y otros documentos					
Numero	certificado	Justificación			
1	Carta de bajo protesta	Carta donde el proveedor participante manifieste decir verdad que cumplirá con la calidad y garantía de un año, y en caso de daño repondrán los artículos máximos en 3 días hábiles	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
2	Ficha técnica	Ficha técnica de cada producto	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

<i>Partida</i>	<i>Especificación</i>	<i>ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.</i>	<i>MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.</i>	<i>LUIS ANGEL BERNAL POLO</i>
1	Enfriador y calentador de agua Capacidad mínima de 2 lts./hr de enfriamiento Calentamiento de 5.0 l/hr 2 llaves agua fría y caliente 1 interruptor para agua fría y 1 interruptor para agua caliente Receptor de agua Seguro para niños Luces indicadoras Dimensiones mínimas 86 cm de alto, 30 cm de frente y 33 cm de fondo	CUMPLE	NO CUMPLE SE CONTRADICE EN SUS MEDIDAS ENTRE SU PROPUESTA TECNICA Y LA FICHA	NO COTIZA
2	Refrigerador 9 pies cúbicos Con 3 parrillas del refrigerador al interior 1 parrilla en congelador 2 anaqueles del refrigerador al interior 1 anaquel en el congelador 1 cajón de frutas y verduras Controles reguladores de temperatura Voltaje 115 volts Color gris Luz interior led 2 puertas Medidas 167 cm de alto x 55 cm de ancho x 60 cm de fondo	CUMPLE	NO CUMPLE PRESENTA FICHA TECNICA CON DATOS INCOMPLETOS PARA VALIDAR LO OFERTADO	NO COTIZA
3	Refrigerador tipo frigobar 4 pies cúbicos Charola de cristal templado Puerta reversible Patas ajustables Rendimiento de un 41% de ahorro de energía Capacidad 93 Lts Dimensiones 47 cm de ancho x 86 cm de alto x 45 cm de fondo	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
4	Ventilador De pedestal Para pared, mesa o pedestal 3 posiciones Parrillas y aspas metálicas Oscilación de 90° 3 velocidades Color negro Base redonda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Sumadora de uso rudo Pantalla grande de 12 dígitos Con cinta bicolor Selector de 0 a 6 decimales y redondeos Impresión de hora y fecha Batería de respaldo Dimensiones mínimas 24 cm de frente x 8 cm de alto x 42 cm fondo Velocidad de impresión de 4.1 líneas por segundo	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Contadora de monedas Diferentes tamaños de monedas	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

	Muestre la cantidad total Monedas de cualquier país Velocidad 270 PCS/min Capacidad de 500 unidades Dimensiones 345 mm x 306 mm x 258 mm			
7	Contador de billetes Capacidad de 150 billetes Velocidad de 1,200 billetes por minuto Detección de billetes falsos Pantalla digital Alimentación de corriente 110 V/60HZ Arranque y pare automático Fabricado de acero y plástico	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

5.5 Certificados, normas y otros documentos					
Numero	certificado	Justificación			
1	Carta de bajo protesta	Carta donde el proveedor participante manifieste decir verdad que cumplirá con la calidad y garantía de un año, y en caso de daño repondrán los artículos máximos en 3 días hábiles	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
2	Ficha técnica	Ficha técnica de cada producto	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

RESOLUTIVO 1: En relación con lo anterior, se manifiesta que GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V., SI CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

RESOLUTIVO 2: En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V. y LUIS ANGEL BERNAL POLO., cumplen solo en algunas de sus partidas en las cuales se declaran solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica solo las que cumplan técnicamente.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante que resulto solvente documentalmente y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra los precios unitarios de los proveedores ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. y GRUPO INDUSTRIAL JOME, S.A. DE C.V. COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	LUIS ANGEL BERNAL POLO
1	\$5,980.00	\$ 5,382.00	NO CUMPLE ETM \$ 5,938.00	CUMPLE \$ 3,920.00	NO CUMPLE ETM \$ 4,324.00	NO COTIZA
2	\$13,950.00	\$ 12,695.00	NO CUMPLE ETM \$ 9,004.00	CUMPLE \$ 8,660.00	NO CUMPLE ETM \$ 3,654.00	NO COTIZA
3	\$6,499.00	\$ 6,590.00	NO CUMPLE ETM \$ 4,023.00	\$ 4,420.00	\$ 8,705.00	NO COTIZA
4	\$2,689.00	\$ 2,560.00	\$ 667.00 -40%	\$ 1,475.00 -40%	\$ 1,470.00 -40%	\$ 1,970.00
5	\$1,990.00	\$ 1,795.00	NO CUMPLE ETM \$ 1,044.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	\$8,900.00	\$ 8,700.00	\$ 2,333.00 -40%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	\$9,186.00	\$ 8,990.00	NO CUMPLE ETM \$ 2,864.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

NOTA 1: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:

- **+10% y -40%:** Significa que la propuesta económica del proveedor licitante se encontraba superior al 10% (diez por ciento) o por debajo del 40% (cuarenta por ciento) del precio promedio que arrojó la investigación de mercado, razón por la cual no sería posible adjudicarle a su favor la partida correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Nota 2: La abreviación **NO CUMPLE ETM**, se refiere a que el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente.

Tabla 2. En la presente tabla se muestra los precios unitarios del proveedor ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR: ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.						
Partida	Cantidad solicitada	Unidad de Medida	Descripción	MARCA	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	30	PIEZA	Enfriador y calentador de agua Capacidad mínima de 2 lts./hr de enfriamiento Calentamiento de 5.0 l/hr 2 llaves agua fría y caliente 1 interruptor para agua fría y 1 interruptor para agua caliente Receptor de agua Seguro para niños Luces indicadoras Dimensiones mínimas 86 cm de alto, 30 cm de frente y 33 cm de fondo	WHIRPOOL	\$ 3,920.00	\$ 117,600.00
2	5	PIEZA	Refrigerador 9 pies cúbicos Con 3 parrillas del refrigerador al interior 1 parrilla en congelador 2 anaqueles del refrigerador al interior 1 anaquel en el congelador 1 cajón de frutas y verduras Controles reguladores de temperatura Voltaje 115 volts Color gris Luz interior led 2 puertas Medidas 167 cm de alto x 55 cm de ancho x 60 cm de fondo	WHIRPOOL	\$ 8,660.00	\$ 43,300.00
3	10	PIEZA	Refrigerador tipo frigobar 4 pies cúbicos	MABE	\$ 4,420.00	\$ 44,200.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

			Charola de cristal templado Puerta reversible Patas ajustables Rendimiento de un 41% de ahorro de energía Capacidad 93 Lts Dimensiones 47 cm de ancho x 86 cm de alto x 45 cm de fondo				
						SUBTOTAL	\$ 205,100.00
						IVA 0%	\$ 32,816.00
						TOTAL	\$ 237,916.00

Tabla 3. En la presente tabla se muestra los precios unitarios del proveedor COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.							
Progresivo	Cantidad solicitada	Unidad de Medida	Descripción	MARCA	PRECIO UNITARIO	MONTO	
5	80	PIEZA	Sumadora de uso rudo Pantalla grande de 12 dígitos Con cinta bicolor Selector de 0 a 6 decimales y redondeos Impresión de hora y fecha Batería de respaldo Dimensiones mínimas 24 cm de frente x 8 cm de alto x 42 cm fondo Velocidad de impresión de 4.1 líneas por segundo	CASIO	\$ 1,795.00	\$ 143,600.00	
7	10	PIEZA	Contador de billetes Capacidad de 150 billetes Velocidad de 1,200 billetes por minuto Detección de billetes falsos Pantalla digital Alimentación de corriente 110 V/60HZ Arranque y pare automático Fabricado de acero y plástico	SORTER CASH	\$ 8,990.00	\$ 89,900.00	
						SUBTOTAL	\$ 233,500.00
						IVA 0%	\$ 37,360.00
						TOTAL	\$ 270,860.00

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 049/2/2025.
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** **cumple** con los parámetros económicos planteados para las **partidas 1, 2 y 3**, mientras que el proveedor **COMERCIALIZADORA JAUPA, S.A. DE C.V.** **cumple** con los parámetros económicos planteados para las **partidas 5 y 7** por lo que resultan ser las partidas adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Resolutivo 2: Se resuelve declarar desiertas las partidas 4 y 6 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al resultar la propuesta económica de cada de una de las partidas inferior al 40 % respecto a la investigación de mercado

Responsable: Ing. Marco Antonio Vargas Pérez
Cargo: Coordinador Técnico

FIN DEL ANEXO 3